



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000061		
DÍA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de defensor de las audiencias de los canales 22.1 y 22.2 de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal 22. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 32,265.84 Marzo \$ 32,265.84 Abril \$ 32,265.84 Mayo \$ 32,265.84 Total \$ 129,063.36	\$111,261.52	\$111,261.52
		SUBTOTAL	111,261.52
		IVA	17,801.84
		TOTAL	\$129,063.36

JUSTIFICACION DEL GASTO: Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	CLAVE PROGRAMATICA 21
Proveedor: Genérico	
FUNCIONARIO AUTORIZADO Lic. José Luis Márquez Díaz	DIRECCIÓN DE FINANZAS
NOMBRE: Subdirector General de Producción y Programación	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2026



Subdirección General de
Producción y Programación

No. **SUF/061/2026**
Fecha: **26 de noviembre de 2025**

UN	FI	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PI	CO	PL	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
MHL	2	4	02	008	EC25	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	00000	00000	00000000000	129,063.36	0.00	32,285.84	32,285.84	32,285.84	32,285.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL POR RESERVA																	129,063.36	0.00	32,285.84	32,285.84	32,285.84	32,285.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICIÓN	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratación De Servicios Con Terceros	0061	33901	21	Fiscales	Servicio de defensor de las audiencias de los canales 22.1 y 22.2 de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal 22

OBSERVACION:

ELABORÓ

OSCAR MARTÍNEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. FERNANDO COLÍN ALANÍS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso I, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplía la vigencia de la presente suficiencia presupuestal, a partir del **21 de enero de 2026**, misma que fue otorgada el **25 de noviembre de 2025**, a solicitud de la Dirección de Administración.

Firma de Autorización